



**RESOLUCIÓN 1889/2021**, de 09 de septiembre, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación "0011-1411-2021-000021 EMERAL".

Por Resolución 1663/2021, de 03 de agosto, del Vicerrector de Economía, Planificación y Estrategia de la Universidad Pública de Navarra, se convocó proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación "0011-1411-2021-000021 EMERAL".

Realizada la valoración de los méritos de las personas aspirantes por la Comisión de Valoración el día 08 de septiembre de 2021.

Vista la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo que eleva la Comisión de Valoración.

Considerando lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

## HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación "0011-1411-2021-000021 EMERAL", que se acompaña como anexo a esta Resolución.

Segundo.- Ordenar su publicación en la página web de la Universidad.

Tercero.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 09 de septiembre de 2021

Francisco J. Auregui San Martinetza

Vicerrector de Investigación



En cumplimiento de lo establecido en la Resolución nº 1663/2021 del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la convocatoría para la contratación de personal con cargo al Proyecto de Investigación "0011-1411-2021 -000021 EMERAL".

La Comisión de Valoración ha resuelto establecer el siguiente orden de prelación de concursantes:

## LISTA DE CONTRATACIÓN

O AIOA I	MUDZ, ALMO	PNA		racion
			√ . s.i	± 1
Y para que cons	te, firman la presente	acta todos los reunido	osa 🖔 de🛂	trouve de 2021
Presidente	Del	Vocal file	the )	Secretario
Fdo.	toon for Alonso	Fdo. Jose Javier J	ARDIN ESCORA	Fdo: JUDERIO CORROBA

Upna 2021 SEA: 10 FECHA DE MAI ARGITARIANA